



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTEBUREBA

Habiendo resultado fallidos los intentos de notificación personal al interesado del Decreto de Alcaldía de 13 de marzo de 2018, en procedimiento por infracción de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos, requiriendo al propietario del vehículo turismo, marca Lancia, con matrícula 45-80-DC, cuyo titular es Alcino Amadeu dos Anjos, la retirada de vehículo abandonado en la vía pública, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios municipal, de la retirada del vehículo por parte del Ayuntamiento de Fuentebureba, al haber transcurrido más de cuatro meses desde su abandono.

En Fuentebureba, a 17 de abril de 2018.

El Alcalde,
Indalecio Sáez Hermosilla